



DTCI

202538500006121

Información Pública

Al responder cite este número

Bogotá D.C., Enero 07 de 2025

Señor

ANONIMO ANONIMO

Bogotá - Bogotá DC

REF: Respuesta Al Radicado Número 202418502110902

Cordial saludo,

En atención a la comunicación de la referencia y de conformidad con lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo No. 006 de 2021 del Consejo Directivo del IDU, en armonía con el artículo 16.4 de la Resolución No. 6165 de 2023, documentos en virtud de los cuales a la Dirección Técnica de Conservación de la Infraestructura le corresponde la suscripción de las respuestas a las peticiones que se formulen ante el Instituto, de manera atenta se da respuesta a la petición formulada, de acuerdo con la información registrada en las bases de datos de la Entidad, según las competencias que le corresponden.

En virtud de lo anterior y con el fin de atender la solicitud remitida por la Secretaria Distrital de Movilidad, radicada en este Instituto con el número de la referencia, relacionada con *"...Casi 1 año después de hacer el reporte en la página de la UMV y el hueco pequeño se ha transformado en todo un cráter de media vía ... Gracias IDU/UMV @idubogota @UMVbogota Calle 148 # 7b - 48 USUARIO: @Linea_Fantasma..."* Amablemente le informamos que una vez consultado el Sistema de Información Geográfica de la entidad (SIGIDU), las vías objeto de su solicitud hacen parte de la malla vial Intermedia de la ciudad. Por lo tanto, su atención está a cargo de la Alcaldía Local y de la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial – UAERMV, conforme lo señalado en los Acuerdos Distritales 740 de 2019 y 761 de 2020.

Dado lo anterior, y conforme lo señalado en el artículo 21 de la Ley 1755 de 2015, estando dentro del término legal, mediante copia del presente documento damos traslado de su petición a la Alcaldía Local de Usaquén y a la UAERMV, donde usted podrá realizar el seguimiento respectivo.

1

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.



DTCI

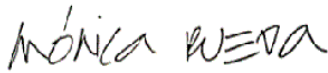
202538500006121

Información Pública

Al responder cite este número

Esperamos con la anterior información haber atendido su solicitud y quedamos atentos ante cualquier requerimiento o aclaración adicional al respecto.

Cordialmente,



MONICA ELOISA RUEDA PENA

Directora Técnica de Conservación de la Infraestructura

Firma mecánica generada el 07-01-2025 08:22:29 PM autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

Con Copia a: BOGOTÁ TE ESCUCHA SECRETARÍA GENERAL ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ - Bogotá DC - Bogotá - KR 8 10 65 -
sdqssoporte@alcaldiabogota.gov.co

Con Copia a: ALCALDÍA LOCAL DE USAQUEN - Bogotá DC - Bogotá - CARRERA 6 A 118 03 - cdi.usaquen@gobiernobogota.gov.co

Con Copia a: Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial - UAERMV - Bogotá DC - Bogotá - CL 26 69 76 P 3 -
atencionalciudadano@umv.gov.co

Elaboró: DALILA XIOMARA OTALORA SUAREZ-Dirección Técnica de Conservación de la Infraestructura